



TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA
SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

AVISO AL PÚBLICO

EL SUSCRITO MAGISTRADO PONENTE, de conformidad con lo ordenado en el numeral 4º DEL ARTÍCULO 30 de la Ley 16 de 1968 y artículo 10 del Acuerdo número 108 de 1997 AVISA PÚBLICAMENTE, que se ha señalado la hora de las cinco y treinta (5:30) de la tarde del día diecinueve (8) de octubre del dos mil dieciocho (2018), para llevar a término la sesión extraordinaria donde se discutirán los siguientes proyectos.

*Acción de tutela promovida por JUANA VIRGINIA BRITO SOLANO contra REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL.

*Acción de tutela promovida por LEDYS PAULINA NIEVES MIRANDA contra el JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA.

*Acción de tutela promovida por CARLOS MANUEL SIERRA DAZA contra UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICITIMAS.

*Acción de tutela promovida por JOSÉ ENRIQUE MOLINA PADILLA contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES.

JHON RUSBER NOREÑA BETANCOURTH

Magistrado Ponente

Riohacha, 8 de octubre De 2018

*Reunión pú
08 Octubre/2018*